ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL SUMINISTRO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de enero del año 2020, se procede a la Recepción Provisional del Suministro de Grupo Electrógeno de 500 kVA, en virtud del Contrato Nº 7937/2019, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2019, con la firma S.A.C.I. H. PETERSEN, correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 252/2019, que consiste en:

Ítem 1: 1 N° Grupo Electrógeno de 500 kVA.

Se establece como fecha de Recepción Provisional del Suministro el 23 de diciembre de 2019.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 27.2 del Contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. UBALDO FERNÁNDEZ K.
p/Presidente

LOB/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.